

presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en  
Teruel a veintiocho de febrero de mil novecientos  
veinte y siete

1927

Félix Aguil, Serio

El Alcalde  
Manuel Barrio  
Dobz

Desión por 2ª convocatoria de 1º de Marzo de 1920

Sres presentes

Presidente

Alcalde

Sr. Salvador

Veniente

Excmo

Regidores

Don

Esteban

Marquez

Novillo

Whillar

Barquero

Abierta la sesión pública de

quinta convocatoria por no haberse reunido en la pri-  
mera un número suficiente de señores para tomar acuerdo  
bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde Don  
Félix Aguil y con la asistencia de los  
señores al margen expresados fue leído y aprobada  
el acta de la anterior.

Después de lo cual se dio cuenta y fueron apro-  
bados los documentos justificativos de gastos siguientes  
De una factura de D. Ignacio Pera por importe  
cuatrocientos cincuenta reales por material de ma-  
dera para segurar las plazas indicadas de la uer-  
bra de las calles que importa cuatrocientos cincuenta  
reales de D. Joaquín Cantón por carbón para  
estas Casas Comunitarias que importa respectiva-  
mente ochenta y cuatro y veintinueve reales respec-  
tivamente, dos reales de la Revista Oficial del Arbol  
correspondiente al 2º trimestre de 1919 que importa seis  
reales, una factura por derivación de la canal nº 33 de  
la calle de la Parra importante diez y seis reales, cinco  
reales y otros de D. Juan Miguel por la factura de cua-  
trocientos cincuenta reales de la compra de los  
placas de hierro para el material para varias calles, otros  
de D. Mariano Marquez que asciende a veintinueve pre-  
tos, veintinueve reales por transporte de material de  
varios instrumentos, otros de D. Antonio Vache por los  
tres reales correspondientes al febrero que tiene varigua  
de pago de servicios en la Academia de Sello,  
otros de D. Vicente Herrero por materiales y mano de



obra por construir y colocar cinco vigas para el Concilio de  
 Gualand, celebrado en Mayo ultimo que asciende a noventa  
 y cinco monedas y trescientas cincuenta y cinco centinos, otra  
 de R. Bernabé Sosaador por jornales y materiales para la  
 apertura de los bancos de los puros publicos que asciende  
 a sesenta y tres monedas y otra de R. José Martínez importante  
 ciento treinta y siete monedas por 100 libras de yeso para la  
 construcción de dicho canal. El monto de los  
 jornales invertidos en la indicada obra del 22 al 29  
 del pasado febrero que asciende a ciento cincuenta y  
 cuatro monedas setenta y cinco centinos.

**Cuentos del Matadero De la venta de lo ingravado** por varios de de-  
 no del año de los dichos de sacrificio e inspección en el Matadero duran-  
 te el último año de Trono.

**De la baja** en el impuesto de coches de plaza y ca-  
 der de impuesto no presentada por R. Juan Gabo la cual fue a-  
 probada.

**Del estado de distribución de los impuestos** presentados por  
 fondo del ay. de Trono el Sr. Contador conforme al artículo 155 de la Ley que  
 hoy Municipal para satisfacer las obligaciones del comu-  
 nidad acordándose autorizar a la Alcaldía para inco-  
 rporar los recursos del Municipio con arreglo a lo mismo, el  
 cual fue aprobado.

**Contra la acción de a- Cambien** fue aprobado el pacto sobre apro-  
 piamiento de aguas de acueducto de aguas formados por Secretaría para el  
 año corriente.

**De un informe de la Comisión de Hacienda** propo-  
 nido al ayuntamiento por el Sr. Concejal Hilario Almonte sobre 1.<sup>o</sup> de lo que fue  
 Capitan. opino de la Brigada Comar. Mariano García y si por una  
 Alquilar sobre 1.<sup>o</sup> de Pedro Eugenio Rentería para la  
 Brigada la suspensión vitalicia de ciento ochenta y dos pre-  
 tos cincuenta centinos anuales si en las sucesivas suspensiones  
 debieran percibir desde 1.<sup>o</sup> de Abril próximo, acordándose  
 de con brevedad.

**De las cartas que dirigen** a la Alcaldía los repre-  
 sentantes de este ayuntamiento al Cortes Sr. Marques de Toros y Roval y Andrea  
 de R. Bernabé manifestando que comunican la  
 petición de este Ayuntamiento acordándose visto con-  
 grado.

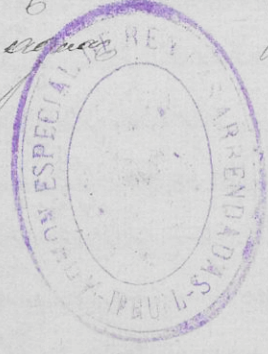
**De la venta del Telégrafo** que el Sr. Cortes  
 Rentería Gral. C. Publicar





participar al Ayuntamiento su tenor de posesión y se ofrece para bien de la provincia se acordó que se celebrase un agradecido por el desempeño y felicitándole por el glorioso cargo de Director General de Obras Públicas con que ha sido agraciado?

Sobre el asunto 5.º



**Terminado** el despacho ordinario el Sr. Salvador de la Cruz, concejario, puso en conocimiento de los Sres. Concejales que practicadas las gestiones que fueron encomendadas al Sr. Comisario de Fomento para conseguir de los que tienen concedidos aguas servidas para sus explotaciones el objeto de reunir las cantidades necesarias para la reconstrucción del S.º de la cañería no se ha llegado a cubrir el presupuesto, creyendo que esto podría lograrse si con esta obligación se hicieran nuevas concesiones por lo cual pide que se le autorice para adquirir el correspondiente.

Conforme todo lo Sr. presenta el Sr. Erasera su mostro propietario de que capitulado con las condiciones hechas se empiecen las obras que en el supuesto de que no llegase a cubrirse el presupuesto lo que falta puede ya suplirse con cargo al presupuesto que al Sr. Comisario se le ha remitido para que si de falta de legalidad se opone suprima las obras.

Sobre medidas para evitar epidemias

**Compada** la Presidencia por el Sr. Morán con el Sr. Erasera, quien expone la necesidad de adoptar medidas para impedir el desarrollo de la epidemia variolosa, obligando al aislamiento de los que la padeciesen se hallan en la convalecencia y evitando el contagio en los locales mucho más cuando en estos se aplegan aguas que no son corrientes como en el que explota el Sr. Mariano Muñoz.

**El Sr. Alcalde** ofrece tomar conocimiento y corregir las transgresiones que se noten cuando se vea que se procura ser oculto como medio de evitar el contagio para prevenir dicha epidemia.

**El Sr. Bravera** pide también que se obligue a los Médicos a que participen a la Alcaldía su estado de las personas enfermas.

Sobre rebaja de tasas

**El Sr. Bernas** pone en conocimiento de la Corporación que la Junta de Subsistencia en sesión celebrada el 1.º de Mayo acordó rebajar las tasas de los haues a 1.75 pta. de cuota y para evitar que llegue a faltar



depon habia comisionado a los Superiores de las que se  
derran los pueblos de la provincia de quinientos seiscientos  
si es necesario el trigo suficiente para abastecer la poblacion.  
Explico tambien las razones que habian obligado a  
la Junta a girar una visita de inspeccion a la fabri-  
ca de harinas de N. Gregorio Tarazona que se habia  
quejado de facilitar harina de tara por lo cual se le ha  
prohibido el comercio.

El Sr. Salvador hizo constar que segun su auto-  
ridad no es que se lleve al Sr. Tarazona a autrigos ha-  
vian de tara sino que coctine existencias de quin-  
cena clase habiendo suministrado mucho mayor can-  
tidad de harina de la que le corresponde por el tri-  
go recibido y el 6 por ciento de la que ha reportado  
por lo cual ruega al Sr. Bernat que como Jefe de  
la Junta provincial de subsistencia procure depurar  
 prontamente el expediente a que hace referencia para  
no causar injustamente perjuicio al Sr. Tarazona.

Sebre cambio del tel. Por ultimo el Sr. Traverso dice a la comu-  
nicacion de que se cambie el telefono del Cuartel  
a la habitacion del Comandante para evitar dificultades  
de comunicacion.

Dio habiendo muy pronto  
de que tratar se termino a la hora de las once  
y diez minutos las sesiones de que certifico.

José Salvador

Angel Traverso

Manuel Bosch

Matteo Estelcar

Antonio el Coerig

Vicente Novella

Miguel Lopez

Manuel Milla

Felipe Miguel Seno